	DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA GESTION JURIDICA CONTRATACION NOTIFICACIÓN INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN
Versión: 4	Vigencia: 09-2022

DE: **LUIS EDUARDO DUQUE SANZ** - Secretario de Deporte, Recreación y Cultura

PARA: **JOSE GERSAIN RAMIREZ PEREZ**

ASUNTO: Notificación supervisión.

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designada como Supervisora del contrato de apoyo, **CONTRATO No. INTERNO 2628 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR 8190439,** suscrito entre el Departamento de Risaralda y el señor **DIEGO JULIAN ZABALA VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 10.007.130, obrando en representación legal de la **ASOCIACIÓN CULTURAL TROPA TEATRO** identificada con NIT No 900625609-2, cuyo objeto es **"PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO MEDIANTE EL PROGRAMA DE CONCERTACION DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL AÑO 2025 - "IV LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE TEATRO "ESCRITURA Y DESMONTAJE TEATRAL".**

En cumplimiento de su función como Supervisor(a) debe propender porque el contrato se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros en establecidos en las normas vigentes y en el por el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado por el Departamento – Administración Central.

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa en la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura, en el módulo precontractual de SIIF WEB y en el SECOP II, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la supervisión. Se anexan los siguientes documentos, según lo establece el manual del interventor:

Cordialmente,

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8207269&isFromPublicArea=True&isModal=False

LUIS EDUARDO DUQUE SANZ
Secretario de Deportes, Recreación y Cultura.

JOSE GERSAIN RAMIREZ PEREZ
Supervisor

Fecha de notificación: 1 septiembre de 2025